

<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>NIVEL</u>	<u>LOCALIZACION</u>	<u>Nº DE VACANTES</u>	<u>REQUISITOS MINIMOS</u>
Jefatura Provincial de Tráfico de Ciudad Real.				
Jefe Provincial de Tráfico	24	Ciudad Real	1	Funcionarios pertenecientes a los Cuerpos o Escalas del Grupo A, del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.
Jefatura Provincial de Tráfico de Castellón				
Jefe de Sección	23	Castellón	1	Funcionarios pertenecientes a los Cuerpos o Escalas de los Grupos A, B o C, del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

15655 ORDEN de 13 de junio de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo en este Ministerio.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, Madrid 28071, en instancias según modelo anexo.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de registro de personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 13 de junio de 1986 -P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Datos personales

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece	Número de Registro de Personal		
Domicilio (calle y número)		Provincia	Localidad	Teléfono	
Destino actual					
Ministerio		Dependencia		Localidad	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha.....(Boletín Oficial del Estado de.....), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C.destino	Centro directivo o unidad de que depende	Localidad

MÉRITOS QUE SE ALLEGAN

.....a.....de.....de 19..
(Lugar, fecha y firma)

ANEXO

Puesto de trabajo	Nº	Localidad	Grupo	Nivel Compl. Destino	Com.Específico en miles de pt.
<u>Subsecretaría</u>					
<u>Subdirección General de Cooperación Autonómica y Administración Periférica</u>					
- Jefe del Negociado 2.1	1	Madrid	C o D	16	0
<u>Secretaría General Técnica</u>					
<u>Subdirección General de Estudios Económicos y Tecnología</u>					
- Jefe de la Sección 2ª del Área de Estudios Económicos (a)	1	Madrid	A	24	357
<u>Dirección General de Servicios</u>					
<u>Subdirección General de Personal Laboral</u>					
<u>Área de Gestión</u>					
- Jefe del Negociado 3.2	1	Madrid	C o D	14	0
<u>Subdirección General de Gestión Económica</u>					
<u>Área de Actuación Económica</u>					
- Jefe del Negociado 1.5	1	Madrid	C o D	14	0
- Jefe del Negociado 3.2	1	Madrid	C o D	14	0
- Jefe del Negociado 1.1	1	Madrid	C o D	16	0
<u>Oficialía Mayor</u>					
<u>Servicio de Régimen Interior y Coordinación Administrativa</u>					
- Jefe del Negociado 2.3	1	Madrid	C o D	14	0
<u>Dirección General de Carreteras</u>					
<u>Subdirección General de Programas y Presupuestos</u>					
<u>Servicio de Actuaciones Técnicas I</u>					
- Jefe del Negociado 1.1	1	Madrid	C o D	14	0
- Jefe del Negociado 2.1	1	Madrid	C o D	14	0
<u>Subdirección General de Construcción y Explotación</u>					
<u>Servicio de Obras 3</u>					
- Jefe del Negociado 1.1	1	Madrid	C	14	0

Puesto de trabajo	Nº	Localidad	Grupo	Nivel Compl. Destino	Com.Específico en miles de pt.
<u>Demarcación de Carreteras de Galicia</u>					
- Jefe del Negociado 1.2	1	Pontevedra	B	16	285
<u>Dirección General de Puertos y Costas</u>					
<u>Subdirección General de Inversiones Portuarias</u>					
- Jefe de Archivo	1	Madrid	C o D	12	0
<u>Servicio de Costas de Huelva</u>					
- Jefe del Negociado 2.1	1	Huelva	C o D	14	0
<u>Dirección General de Obras Hidráulicas</u>					
<u>Subdirección General de Proyectos y Obras</u>					
- Jefe del Servicio de Infraestructura Hidráulica	1	Madrid	A	26	733
<u>Secretaría General</u>					
- Secretaria Subdirector	1	Madrid	C o D	13	60
<u>Dirección General de Medio Ambiente</u>					
<u>Subdirección General de Información y Cooperación</u>					
<u>Servicio de Coordinación Institucional</u>					
- Jefe del Negociado 1.1	1	Madrid	C o D	14	0
<u>Dirección General de la Vivienda</u>					
<u>Gabinete Técnico</u>					
- Jefe del Negociado	1	Madrid	B o C	17	0
<u>Subdirección General de Planificación y Normativa</u>					
<u>Servicio de Estudios y Normativa</u>					
- Jefe del Negociado	1	Madrid	B o C	17	0
<u>Servicio de Estadística</u>					
- Jefe del Negociado	1	Madrid	B o C	16	23
- Jefe del Negociado	1	Madrid	C o D	16	0
<u>Área de Planificación</u>					
- Jefe del Negociado	1	Madrid	B o C	16	23

Puesto de trabajo	Nº	Localidad	Grupo	Nivel Compl. Destino	Com.Especifico en miles de pt.
<u>Subdirección General de Financiación</u>					
<u>Servicio de Programación</u>					
- Jefe del Negociado	1	Madrid	B o C	17	0
<u>Área de Gestión</u>					
- Jefe del Negociado	2	Madrid	B o C	17	0
<u>Subdirección General de Gestión Económica y Coordinación</u>					
<u>Servicio de Coordinación y Régimen Interior</u>					
- Jefe del Negociado	2	Madrid	B o C	16	0
<u>Organismos Autónomos SEPEs</u>					
- Puesto de Trabajo	1	Madrid	C	17	-
<u>Canal Imperial de Aragón</u>					
- Jefe de la Sección de Actuación Administrativa	1	Zaragoza	B	22	-
- Jefe del Negociado de la Oficialía Mancomunidad de los Canales del Taibilla	1	Zaragoza	C	16	-
- Director	1	Cartagena (Murcia)	A	28	-
<u>Confederación Hidrográfica del Duero</u>					
- Jefe del Negociado de Cartografía	1	Valladolid	C	14	-
<u>Confederación Hidrográfica del Ebro</u>					
- Jefe del Negociado de Asuntos Generales	1	Zaragoza	C	14	-
- Jefe del Negociado de Contratación y Créditos	1	Zaragoza	C	14	-
- Jefe del Negociado de Reclamaciones y Denuncias	1	Zaragoza	C	14	-
<u>Confederación Hidrográfica del Guadalquivir</u>					
- Jefe de la Sección de Asuntos Generales	1	Sevilla	C o D	22	-
<u>Confederación Hidrográfica del Guadiana</u>					
- Jefe de la Sección de Actuación Administrativa	1	Badajoz	A o B	22	-
- Jefe del Negociado de Cartografía	1	Badajoz	C	14	-

Puesto de trabajo	Nº	Localidad	Grupo	Nivel Compl. Destino	Com.Especifico en miles de pt.
<u>Confederación Hidrográfica del Júcar</u>					
- Puesto Base	1	Valencia	A	20	-
<u>Confederación Hidrográfica del Norte de España</u>					
- Director Técnico	1	Oviedo	A	30	-
- Secretario	1	Oviedo	A	28	-
- Jefe del Negociado de Bienes Patrimoniales	1	Oviedo	D	14	-
<u>Confederación Hidrográfica del Segura</u>					
- Jefe del Negociado de Asuntos Generales	1	Murcia	C	14	-
- Jefe del Negociado de Reclamaciones y Denuncias	1	Murcia	C	14	-
<u>Junta del Puerto de Alicante</u>					
- Secretario (b)	1	Alicante	A o B	21	-
- Puesto Base	1	Alicante	C	8	-
<u>Junta del Puerto de Algeciras</u>					
- Puesto Base	1	La Línea (Cádiz)	C	8	-
<u>Junta del Puerto de Almería</u>					
- Secretario (b)	1	Almería	A o B	20	-
<u>Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz</u>					
- Sección de Conservación (c)	1	Cádiz	A	21	-
<u>Junta del Puerto de Castellón</u>					
- Secretario (b)	1	Castellón	A o B	20	-
<u>Junta del Puerto de Ceuta</u>					
- Jefe del Negociado de Conservación (d)	1	Ceuta	B	16	-
<u>Junta del Puerto de Pontevedra</u>					
- Secretario (b)	1	Pontevedra	A o B	20	-

Nota: a) Mérito preferente: Estar en posesión del Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y Título de Economista o amplios conocimientos de Economía.
 b) Mérito preferente: Estar en posesión de uno de los Títulos de: Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas o Empresariales.
 c) Mérito preferente: Estar en posesión del Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
 d) Mérito preferente: Estar en posesión del Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.